

El objetivo de intervenir es el de formular una propuesta de agregado a la realizada en la Proposición de Punto de Acuerdo de la diputada Ortega, toda vez que para el Partido Acción Nacional, para nuestro Grupo Parlamentario y el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, siempre ha sido un asunto prioritario el procurar el diseño, aprobación e implementación de mecanismos gubernamentales que contribuyan a el mejoramiento y preservación de la integridad física y dignidad de las mujeres y de las familias.

En las intervenciones que hemos realizado en esta <sup>mesa</sup> tribuna y las que realizaremos quedará evidenciado que desde el Gobierno del Estado se ha realizado esfuerzos inéditos, con el objetivo de mejorar la vida y el desarrollo de las mujeres Chihuahuenses.

Toda vez que la problemática que se relaciona con la Proposición de Punto de Acuerdo no es solo privativa del estado de Chihuahua; sino una condición generalizada en toda la República Mexicana y dado que es imprescindible armonizar y coordinar todos los esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno, es que proponemos a la suscriptora de la proposición en discusión, que acepte el incluir en dos resolutivos más en la proposición, para hacer también el llamado al gobierno federal y a los gobiernos municipales del

estado, a efecto de que creen, refuercen y prosigan con todas las acciones y políticas públicas que puedan hacer cesar la problemática en discusión.

Por ello es que con fundamento en el artículo 193 en su fracción XI, le solicito a la Presidencia de la Diputación Permanente someta a votación, la inclusión de dos resolutivos más, a la proposición de punto de acuerdo a efecto de quedar de la siguiente:

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente a el titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, al Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, a la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, Dra. Leticia Catalina Soto Acosta **para que implementen mecanismos con la finalidad de disminuir la impunidad en los delitos de violencia contra la mujer en el País.**

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Presidencias Municipales de los ayuntamientos del Estado de Chihuahua, **para que implementen mecanismos con la finalidad de**

**disminuir la impunidad en los delitos de violencia contra la mujer en el Estado.**